

Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barrada  
PATPAL – FBS

CÓNVOCATÓRIA CAS N°001-2022-PATPAL-FBS  
PROCESO N°004-2022

CÓNVOCATÓRIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR REEMPLAZO  
DE UN (01) SERVICIO DE APOYO EN BOLETERIA

**GENERALIDADES.**

**Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios por reemplazo de UN (01) SERVICIO DE APOYO EN BOLETERIA.

**Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

SUBGERENCIA DE TESORERÍA

**Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos

**Bases legales.**

Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.  
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**PERFIL DEL PUESTO.**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	•Experiencia laboral mínima de un (01) año en manejo de caja, boletería y/o atención al cliente en entidades privadas o del sector público.
Competencias	•Trabajo en equipo. •Honestidad •Compromiso y alto grado de responsabilidad. •Pro actividad. •Orientado a resultados. •Capacidad para trabajar bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	•Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	• Ninguno.
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	•Conocimiento de caja y manejo de efectivo. •Detección de billetes y monedas falsas. •Conocimiento en Atención al cliente. •Facilidad de trato al público. •Conocimiento en Cobranza con POS Visa y MasterCard. •Conocimientos en facturación electrónica.

**I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.**

Principales funciones a desarrollar:

- Venta de boletos al público en las boleterías del PATPAL-FBS.
- Liquidación diaria de ventas.
- Atención a instituciones educativas.
- Apoyo en la emisión de Boletos y Facturas electrónicas.

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barrada**  
**PATPAL – PBB**

e) Otras funciones afines al puesto que asigne el jefe inmediato superior.

**ii. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARRADA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.
<b>Duración del contrato</b>	1 MES/S Renovable en función a necesidades institucionales.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Ninguna.